

Séptimo Congreso de la FSESP, 14-17 de junio de 2004,
Estocolmo

Resolución - Negociación colectiva

Conclusiones/puntos de actuación

La FSESP

- Apoyará políticas económicas que promuevan una estrategia de desarrollo sostenible que genere empleo, también en los servicios públicos. La promoción de una perspectiva de servicio público requiere que se incremente el papel de la FSESP en los trabajos de corte económico de la CES.
- Desplegará sus políticas de negociación colectiva, en particular en materia de baja remuneración, trabajadores jóvenes y mayores (contratación y retención), desarrollo sostenible y calidad de los puestos de trabajo, reestructuración corporativa y trabajadores migrantes. La FSESP y sus afiliadas se comprometen a incorporar la dimensión de género en sus políticas de negociación colectiva.
- Promoverá una política salarial orientada al incremento de la participación del trabajo en la renta nacional. La FSESP y sus afiliadas velarán por garantizar el desarrollo de los salarios reales y por que la evolución salarial entre los sectores privado y público encaminada a la reducción de las diferencias salariales entre ambos sectores discurra por derroteros paralelos, y que ambos sectores se apoyen mutuamente en sus acciones de protesta.
- Continuará la construcción y consolidación de la red EPSUCOB@ para que contribuya al intercambio de información y experiencia sobre los resultados de la negociación colectiva, y a la preparación, seguimiento y coordinación de los planteamientos de negociación colectiva de la FSESP como el relativo a la igualdad de remuneración. Constituye un elemento importante de esta labor la celebración de conferencias anuales abiertas al conjunto de las organizaciones afiliadas.
- Reafirma su compromiso con el establecimiento de un diálogo social con los empleadores europeos en sus ámbitos de organización. La FSESP y sus afiliadas apoyarán los esfuerzos nacionales coordinados para sentar a los empleadores a la mesa de negociación.
- Intensificará la acción de la Red de coordinadores de CEE de la FSESP con el fin de ayudar a los sindicatos a constituir y prestar asistencia a los Comités de empresa europeos. Así se proporcionará una plataforma en la que resolver problemas y desafíos como el papel de los CEE en un sistema europeo de relaciones laborales. Se atenderán asimismo aspectos relacionados con la aplicación del estatuto de empresa europea y la revisión de la Directiva de Comités de empresa europeos.
- Defenderá los derechos sindicales en todos los países europeos. Reitera su firme apoyo a los sindicatos que luchan contra las violaciones de los derechos sindicales fundamentales.